



Alcaldía Municipal

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ibagué 9 de Enero de 2018



CIRCULAR No. 00014

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: NUEVA PUBLICACION DE RESULTADO DEL ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO.

De acuerdo a la vacante del cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO grado 08 código 407, el cual no se ha podido cubrir debido a que las personas que han sido seleccionadas han manifestado por escrito no estar interesados y no aceptar, la Secretaria de Educación del Municipio de Ibagué, publica el resultado del último estudio realizado de la verificación de requisitos para otorgamiento de encargo, en cumplimiento a lo previsto en la Resolución No 1000-0226 del 25 de Julio de 2016, quien tenga interés alguno de solicitud de revisión, que considere pertinente, lo manifieste por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación.

Cargo: Auxiliar administrativo grado 08
Dependencia: German Pardo

Salario: 2.093.070
No de vacantes: 1

Código: 407
Nivel: Asistencial

Propósito principal del empleo: Administrar los dineros de la Institución Educativa, efectuar los pagos de las obligaciones contraídas y hacer el registro de las operaciones en los libros correspondientes.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR PUBLICO	CODIGO CARGO	EMPLEO DE CARRERA EL CUAL ES TITULAR	GRADO	VINCULACION	INSTITUCION EDUCATIVA	REQUISITO ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	REQUISITO NO TENER SANCION DISCIPLINARIA	REQUISITO DE ESTUDIO (Decreto 1448 del 28 de Agosto de 2008, 6-0729 del 26 de Nov de 2008)
65764472	RAMIREZ SILVA ELIZABETH JACQUELINE	440	Secretario Homologado	4	Propiedad	I.E SAN SIMON	98 SOBRESALIENTE	NO TIENE SANCION	Bachiller

Por otra parte solicito al funcionario seleccionado en este resultado informar por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, si no tiene interés en asumir el encargo el cual fue seleccionado, a la dirección administrativa y financiera oficina de planta de personal con copia al correo electrónico pcuevas@semibague.gov.co, en caso de no haber reclamación o manifestación alguna del funcionario incluido en este listado, se entenderá que quedara en firme para continuar con el proceso.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


Revisó: Diana Mireya Cuellar Sánchez
Director Administrativo y financiero

Proyecto: Mar C.-Profesional Universitario


IBAGUÉ
con todo el corazón

Dirección: Carrera 2 No 17-20 Piso 2 Edificio el Café